



Resumen de la ponencia “Universidad, excelencia y discapacidad”

Alvaro Jarillo Aldeanueva
Vicerrector de Estudiantes, Empleo y Cultura, UNED, España.

En esta ponencia se exponen, de forma sumaria, los principales puntos críticos y desafíos que tiene la Universidad española en materia de inclusión. Para ello, se analiza la normativa vigente y el marco institucional del sistema universitario español contrastándolo con la práctica diaria de la Universidades respecto de las personas con discapacidad. El análisis se realiza a partir de diversas fuentes externas que son citadas en la presentación y se estructura en torno a las siguientes partes:

1. Contexto normativo y marco general de la discapacidad en la educación superior.

En esta primera parte se examina el contexto normativo dentro del cual las universidades desarrollan sus actuaciones en materia de discapacidad. En los últimos años han proliferado las normas reguladoras de las actividades docentes en este ámbito por lo que es necesario un breve resumen; entre estas normas, destacan:

- Ley 51/2003, de 2 de diciembre, de igualdad de oportunidades, no discriminación y accesibilidad universal de las personas con discapacidad (LIONDAU).
- Ley Orgánica 4/2007, de 12 de abril, por la que se modifica la Ley Orgánica 6/2001, de 21 de diciembre, de Universidades (LOMLOU).
- Real Decreto 1892/2008, de 14 de noviembre, por el que se regulan las Condiciones para el Acceso a las Enseñanzas Universitarias Oficiales de Grado y los Procedimientos de Admisión a las Universidades Públicas Españolas.
- Orden EDU/2949/2010, de 16 de noviembre por la que se crea el Foro para la Inclusión Educativa del Alumnado con Discapacidad
- Real Decreto 1791/2010, de 30 de diciembre, por el que se aprueba el Estatuto del Estudiante Universitario.
- La Ley 26/2011, de 1 de agosto, de adaptación normativa a la Convención Internacional sobre los Derechos de las Personas con Discapacidad.

Estos avances sitúan a España en la vanguardia de los países que mayor énfasis han hecho en los aspectos formales de la educación inclusiva. En el plano material, en esta primera parte también analizamos los principales indicadores de la Universidad respecto de las personas con discapacidad, para ello nos basamos en las siguientes fuentes y recursos documentales:

- Estudio sobre el grado de inclusión del sistema universitario español respecto de la realidad de la discapacidad, Fundación UNIVERSIA y CERMI (2013).

- Derechos humanos y discapacidad, Informe España 2011, CERMI (2012).
- Las políticas sobre la discapacidad en el sistema universitario español, Informe del Ministerio de Educación (2011).
- Plan de inclusión del alumnado con necesidades educativas especiales, Ministerio de Educación (2011)
- Informe Discapacidad en el entorno universitario, Fundación ADECO (2012)

A través de este análisis, podemos confirmar el incremento notable de personas con discapacidad que acceden al sistema universitario y los avances realizados en los últimos años en los servicios de atención a las personas con discapacidad.

2. Desafíos que plantea la Convención y examen del caso español.

A partir de los trabajos del Comité de los derechos de las personas con Discapacidad, se analizan los principales retos que plantea la Convención respecto de los conceptos que la Convención ha promocionado y fortalecido. Entre estos conceptos, podemos destacar como conceptos clave:

- “Ajustes razonables”
- “Formación efectiva”
- “Objetivo de la plena inclusión”
- “Participación plena y en igualdad de condiciones en la educación”
- “Formar a profesionales”
- “Aprendizaje durante toda la vida sin discriminación y en igualdad de condiciones”

En esta parte, analizamos el caso particular de España en lo que respecta al artículo 24 de la Convención dedicado a la Educación. Para ello, examinamos el informe presentado y las observaciones realizadas por el Comité, así como otras Observaciones realizadas respecto de otros países en el ámbito de la Educación. A través de este análisis, constatamos que los aspectos de la “educación superior” han quedado en un segundo plano en los trabajos del Comité que, en el futuro próximo, deberá examinar con detalle algunos de los elementos clave de la educación inclusiva en España (tales como las adaptaciones curriculares)

3. Avances y nuevas herramientas en materia de inclusión en la Universidad

En esta tercera parte, se examinan algunas de las iniciativas y herramientas concretas desarrolladas en los últimos años en el ámbito de la universidad inclusiva. Los principales avances y herramientas son:

- Foro para la Inclusión Educativa del Alumnado con Discapacidad
- Área de atención a la diversidad de RUNAE (Comisión sectorial de la CRUE)
- Red SAPDU (Servicios de Atención a Personas con Discapacidad en la Universidad)
- Proyectos particulares en coordinación Universidad – Movimiento asociativo

Junto al estudio de estas herramientas, en la exposición de la ponencia y en el debate posterior se analizan los principales retos presentes y futuros que tienen estas iniciativas; este análisis se realiza a partir de la práctica de las Universidades en los últimos años. Asimismo, en esta parte se examinan algunos aspectos relacionados con la inserción laboral de los estudiantes con discapacidad, así como el papel que pueden desempeñar las administraciones en la implantación y mejora de estas herramientas.

4. Puntos críticos y preguntas actuales.

En esta última parte de la ponencia, a modo de conclusión y recopilación de argumentos principales, se plantean una serie de puntos críticos con las correspondientes preguntas para responder en el debate posterior. Los puntos críticos y las preguntas son:

Puntos críticos	Preguntas
Continuidad y transición entre la educación secundaria y la educación superior	¿Es posible reactivar el Foro para la Inclusión Educativa del Alumnado con Discapacidad o es necesario una nueva herramienta?
Trasparencia (acceso a datos) y homogeneidad en criterios de acceso, permanencia y salida de la Universidad (estudiantes, PAS y PDI)	¿Es posible aprobar unos mínimos comunes de funcionamiento en un sistema educativo descentralizado?
Diversidad en los “parámetros de inclusión” y “criterios de adaptación curricular”	¿Es posible adoptar unos principios y parámetros orientadores para las acciones de adaptación curricular?
Precariedad financiera y falta de recursos	¿Es posible garantizar la financiación pública de las acciones necesarias para lograr una universidad inclusiva?
Formación y capacitación de los cuerpos docentes y demás personal universitario	¿Es posible incorporar el diseño para todos en los planes docentes y garantizar la formación del personal universitario en materia de discapacidad?



Universidad
Carlos III de Madrid
www.uc3m.es

Instituto de Derechos Humanos
“Bartolomé de las Casas”



COMITÉ ESPAÑOL
DE REPRESENTANTES
DE PERSONAS
CON DISCAPACIDAD